



Universidad
del Cauca

Comunicado

Proceso expedición de paz y salvo académico para grado en los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones. Grados 12 de septiembre de 2025

Emitido por: Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Dirigido a: Estudiantes


Popayán, 28 de abril de 2025

[Cronograma Grados Colectivos – 12 de septiembre de 2025](#)

Los estudiantes de los diferentes programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones FIET que han cumplido con la totalidad de los requisitos para grado, incluida la aprobación del examen de sustentación de su trabajo de grado, podrán presentar las solicitudes de expedición de paz y salvo para Ceremonia la respectiva Ceremonia de Grado Colectiva programadas por la Secretaría General de la Universidad del Cauca para el 12 de septiembre de 2025.

Los estudiantes de pregrado de la FIET deberán:

- 1.** Solicitar el paz y salvo Financiero por medio de SIMCA Web, adjuntando el formato PPH o TIH (acta de sustentación) para los programas de: sistemas, electrónica y automática. Los estudiantes de tecnología solo deben adjuntar la fotocopia de la cédula.
- 2.** Solicitar el paz y salvo Académico enviando los documentos requeridos al correo institucional vanessarg@unicauca.edu.co y en copia a mayalm@unicauca.edu.co, incluyendo los formatos debidamente diligenciados y firmados.
- 3.** Adjuntar el formato de hoja de vida académica (Formato PM-FO-4-FOR-27), disponible en: [Formato hoja de vida académica](#)



4. Según sea la modalidad del trabajo deberá entregar debidamente diligenciado y con las respectivas firmas:

4.1 Formato TI-G Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad TRABAJO DE INVESTIGACIÓN y Formato TI-H Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada (disponibles en el [LINK](#))

4.2 Formato PP-G Acta para sustentación pública trabajo de grado modalidad PRÁCTICA PROFESIONAL y Formato PP-H Constancia del director del Trabajo y Jurados de que el material entregado corresponde a la versión sustentada, disponibles en el [LINK](#)

5. Comprobante de pago de derechos de sustentación.

6. Documento final del trabajo de grado con sus anexos en medio digital (PDF).

7. Diligenciar y firmar el documento "[Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional](#)". Disponible en el [LINK](#)

Las ECAES deben estar registradas en la historia académica; de lo contrario, el estudiante debe presentar el resultado a DARCA para su inclusión.

Los estudiantes que obtengan un percentil igual o superior al 75 en las pruebas SABER-PRO y SABER TyT, realizadas en los 18 meses previos a la graduación, tendrán derecho a un descuento del 50% en los derechos de grado.